

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				PGSIG-6
				FECHA: Abril 2019
PROCESO	SIG	VERSION	1	

Control de cambios

Versión	Descripción del cambio	Autor	Fecha
Original	Se crea el procedimiento	Lucia Moreno	Abril /2019

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				PGSIG-6
				FECHA: Abril 2019
PROCESO	SIG	VERSION	1	

1 OBJETIVO

Establecer los pasos a seguir para el reporte, investigación y análisis de las causas de accidentes y casi accidentes para definir las acciones a adelantar en la toma de acciones correctivas y preventivas con el propósito de evitar que los problemas y las desviaciones (reales o potenciales) se repitan al interior de la Organización.

2 ALCANCE

La información descrita en este procedimiento aplica a todos los empleados y actividades de **SETRES LTDA**

La metodología es aplicable a la investigación de:

- Accidentes con lesiones no incapacitantes
- Accidentes con lesiones incapacitantes
- Accidentes con fatalidad
- Accidentes con daño a la propiedad, de tránsito y Emergencias
- Accidentes con daño al medio ambiente
- Casi accidentes

3 REFERENCIAS NORMATIVAS

OHSAS 18001: 4.5.3 Investigación de incidentes. No conformidades y acciones correctivas y preventivas

4.5.3.1 Investigación de incidentes

4 RESPONSABLE

La investigación de incidentes la realizan las personas descritas en el numeral 6.1 de este procedimiento.

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				PGSIG-6
				FECHA: Abril 2019
PROCESO	SIG	VERSION	1	

5 DEFINICIONES

- **Accidente:** Evento no deseado que da lugar a muerte, enfermedad, lesión, daño a la propiedad, ambiente de trabajo o una combinación de estos.
- **Accidente de Trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- **Acción Correctiva (AC):** Acción tomada para eliminar la causa de una No Conformidad detectada u otra situación indeseable.
- **Acción Preventiva (AP):** Acción tomada para eliminar la causa de una No Conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.
- **Incidente:** Evento que generó un accidente o que tuvo el potencial de llegar a ser un accidente. El término incidente incluye los casi accidentes.
- **Casi accidente:** Incidente en el que no ocurre muerte, enfermedad, lesión, daño a la propiedad, al ambiente o una combinación de estos.
- **No Conformidad (NC):** Cualquier desviación respecto de las normas, prácticas, procedimientos documentado, reglamentos y desempeño del Sistema de Gestión que pueden ser causa directa o indirecta de enfermedad, lesión, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.
- **Acción Remedial:** Es la corrección, solución inmediata que se realiza sobre una No Conformidad, para mitigar sus efectos o para eliminar una situación de riesgo para el Sistema de Gestión en HSE.
- **Seguimiento:** Actividad que se realiza periódicamente para verificar si el plan de acción se está ejecutando según lo establecido.
- **Pérdida:** Una pérdida se define como el desperdicio innecesario de recursos, incluyendo:
 - **Recursos humanos:** Por muerte, lesión, enfermedad
 - **Planta/equipos/materiales:** Por daños, reparaciones, sustitución
 - **Procesos:** Por interrupciones
 - **A.R.L:** Administradora de Riesgos Laborales

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				PGSIG-6
				FECHA: Abril 2019
PROCESO	SIG	VERSION	1	

6 CONSIDERACIONES GENERALES

- Para asegurar una adecuada investigación o seguimiento de todos los incidentes / accidentes, estos deberán ser reportados precisa y oportunamente a la gerencia y / o al coordinador de rutas –**PESV** de la Empresa.
- Todos los incidentes / accidentes deberán ser investigados profundamente, con la intención de identificar la condición o acto inseguro y desarrollar procedimientos para prevenir una ocurrencia similar.

7 PROCEDIMIENTO

7.1 GENERALIDADES

- Los reportes internos de los incidentes /accidentes ocurridos deben hacerse inmediatamente para accidente de trabajo el reporte a la Administradora de Riesgos Profesionales (A.R.L) se realiza dentro de los dos días hábiles siguientes al evento en el formato suministrado por la misma.
- Se le informa a la agencia de seguros de cualquier accidente de tránsito, quienes se encargarán de realizar los trámites y análisis legales.
- El informe resultante de la investigación debe emitirse máximo en los siguiente cinco (5) días hábiles después de ocurrido el evento.
- Equipo Investigador: El equipo investigador se conforma de acuerdo a la gravedad del incidente, de acuerdo a la siguiente tabla:

EQUIPO INVESTIGADOR

EQUIPO INVESTIGADOR	EFECTOS EN LESIONES O ENFERMEDADES	EFECTOS EN PERDIDAS ECONOMICAS
Gerente General o Asesor externo y Coordinador SIG	Fatalidad o incapacidad permanente	Mayor \$80.000.000
Gerente General y Coordinador SIG	Lesión o enfermedad grave	Entre \$20.000.000 y \$80.000000

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				PGSIG-6
				FECHA: Abril 2019
PROCESO	SIG	VERSION	1	

COPASST	Lesión o enfermedad Leve	Entre \$1.000.000 y \$20.000.000
COPASST.	Sin Lesión o enfermedad	Menor a \$1.000.000

7.2 ACTIVIDADES

6.2.1 Reporte de Incidentes

Si la situación corresponde a un incidente se aplica las acciones iniciales: Dar los primeros auxilios, prevenir accidentes secundarios y (si aplica) poner en funcionamiento el Plan de Emergencia, reportar el hecho en el formato “**REPORTE DE INCIDENTES**”. El reporte a la ARL se realiza de acuerdo a lo establecido por esta.

6.2.2 Investigación Incidentes

a. Recopilación de Información

- Revisión Documentación: Los procedimientos de trabajo, las normas de seguridad, los registros de mantenimiento, registros de capacitación sobre el riesgo, son documentos que dan luces sobre el estado y manejo de los equipos, procesos e instalaciones existentes en el área o zona del incidente al igual que sobre las posibles causas del incidente, por esta razón es importante que el equipo investigador realice una revisión minuciosa de cada uno de los puntos que involucra la descripción de la tarea y los aspectos de HSEQ en los documentos arriba mencionados.
- Reconocimiento del Área: El equipo investigador es el responsable de realizar una inspección al sitio en donde ocurrió el accidente, a menos que las condiciones no lo permitan. En la inspección es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:
- La investigación debe ser oportuna, en un tiempo no mayor a 5 días hábiles, es decir, cuando las condiciones del área aún reflejen lo ocurrido del accidente.

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				PGSIG-6
				FECHA: Abril 2019
PROCESO	SIG	VERSION	1	

- Aquellas condiciones críticas deben ser registradas (fotografías, filmación, esquemas, diagramas, planos y otros.) para ser usadas como evidencia del informe.
- Toda situación de riesgo debe ser corregida así sea con medidas remédiales.
- Verificar que la ubicación de los elementos como controles, equipos, herramientas y elementos de protección, corresponde a lo establecido en los procedimientos de la organización.
- Entrevistas: Las entrevistas las debe realizar el equipo investigador a los testigos del suceso y al mismo accidentado, si se encuentra en condiciones de responder. Para la entrevista es importante:
Aclararle al entrevistado que el propósito de la investigación es identificar las causas.
Realizar la entrevista en forma individual (un testigo a la vez).
Escuchar atentamente al entrevistado. No lo interrumpa, espere que termine para aclarar las inquietudes que se pueden generar del relato del testigo.
Evitar el uso de grabadoras.
Preguntarle al entrevistado sobre el trabajo que se estaba realizando y el procedimiento que se siguió para su ejecución.
Indagar si conoce procedimientos escritos o prácticos preestablecidos para la ejecución de la labor.
Si existe diferencia entre el procedimiento escrito y la metodología utilizada para realizar el trabajo donde se presentó el accidente, preguntar al testigo o accidentado el porqué de la diferencia.
Si las condiciones de seguridad, disponibilidad de equipos y de materiales lo permiten, hacer una reconstrucción de los hechos, ubicando equipos, materiales y personas, como se encontraron justo antes del accidente.
Si tienen dudas con respecto al proceso o al desarrollo de la tarea durante la reconstrucción de los hechos, es el mejor momento para aclararlos.

b. Registro de Evidencias e Ilustraciones:

Si las circunstancias y las autoridades competentes lo permiten, el equipo investigador debe tomar los registros (fotografías y/o filmaciones) que considere necesarios para

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				PGSIG-6
				FECHA: Abril 2019
PROCESO	SIG	VERSION	1	

visualizar la situación del accidente. Estos registros se deben tomar en caliente, buscando que las condiciones no hayan cambiado, además deben contemplar diferentes ángulos para que no se escape ningún detalle.

c. Análisis De Causalidad

El grupo investigador determina la(s) causa(s) básica(s) del evento con base en diferentes metodologías de causas: espina de pescado, los 5 porque, entre otras.

d. Informe De Investigación

Es responsabilidad del equipo investigador generar el informe de investigación. El informe como mínimo debe incluir los siguientes aspectos:

e. Encabezado

El informe se debe encabezar "**INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES**"

f. Datos Generales del Accidente

Dentro de esta sección se debe incluir la fecha, hora y lugar (puesto de trabajo, área, sección y ciudad) en donde ocurrió el evento. También se debe consignar el nombre, identificación, edad y cargo del accidentado y además mencionar la antigüedad del trabajador en el cargo y en la empresa, tipo de contrato, el área de trabajo y la hora de inicio y finalización de su turno de trabajo.

g. Descripción de los Hechos

En este punto es importante mencionar qué trabajo se adelantaba y cómo se hacía en el momento en que ocurrió el evento. Posteriormente se debe mencionar claramente cómo se presentaron los hechos. Aquí es de vital importancia redactar los acontecimientos de forma concreta, clara y con los términos específicos para evitar confusiones o malos entendidos. Para verificar si el contenido de la descripción es claro, haga que otra persona lo lea y le narre lo que haya entendido.

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				PGSIG-6
				FECHA: Abril 2019
PROCESO	SIG	VERSION	1	

h. Pérdidas

Las pérdidas que puede generar un accidente se clasifican en humanas, materiales, al proceso, o a los equipos. Sin embargo, para efectos prácticos se recomienda enunciar las pérdidas humanas (lesiones con o sin incapacidad o muerte), las económicas (daños a los equipos, materiales, al proceso, o a las instalaciones).

Si se incluye información de pérdidas económicas se debe incluir costos directos e indirectos.

Las pérdidas humanas deben ser especificadas, es decir que, si el accidente generó más de una lesión, se deberán relacionar todas. Igualmente, si el informe hace referencia solo a uno de varios accidentados se relacionarán únicamente las lesiones ocurridas a dicho persona.

i. Antecedentes y Observaciones

Aquí es importante hacer referencia a las fuentes de información utilizadas para elaborar el informe, dentro de las que se pueden incluir:

- Visita al sitio del accidente
- Entrevista con testigos
- Entrevista con el accidentado dentro de lo posible.
- Entrevista con el jefe del accidentado.
- Entrevistas con personal experto en la actividad que se desarrollaba
- Análisis del reporte de incidentes
- Análisis de los manuales, procedimientos y otros.
- Adicionalmente es indispensable mencionar lo que se puede afirmar con respecto al evento de acuerdo con la información suministrada y analizada, es decir aspectos como:
 - La experiencia en la labor del trabajador accidentado.
 - Los casos de eventos similares ya ocurridos.
 - La existencia de normas o procedimientos para realizar la labor comprometida en el evento.
 - Condiciones específicas del lugar momentos antes del evento.

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				PGSIG-6
				FECHA: Abril 2019
PROCESO	SIG	VERSION	1	

j. Causas del Accidente

- El grupo investigador determina la(s) causa(s) básica(s) del evento con base en lo definido en la Guía Análisis de Causalidad. Acciones Preventivas y Correctivas que deben ser Implementadas

Hacen referencia a las acciones necesarias para que las condiciones y acciones que originaron el accidente o incidente no se vuelvan a presentar o permitan disminuir la severidad de sus consecuencias. El tratamiento y cierre de las acciones correctivas y preventivas se registra en el formato **PLAN DE ACCIÓN**.

k. Registro de Evidencias e Ilustraciones

Todos aquellos detalles y diferentes ángulos del sitio del evento que se puedan considerar necesarios para aclarar los hechos se incluirán en este punto. De cada una de las fotografías o diagramas, esquemas, bocetos, planos, etc. presentadas se deberá hacer referencia en cualquiera de los puntos del informe.

I. Equipo Investigador

La parte final del informe debe contener la siguiente información:

- a. Nombre
- b. Cargo
- c. Firma de la(s) persona(s) que conforman el equipo investigador.

m. Anexos

Como documentos de soporte al Informe de Investigación de Incidentes se anexa:

- Formato de Reporte de Incidente
- Fotografías
- Planos
- Diagramas

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES				PGSIG-6
				FECHA: Abril 2019
PROCESO	SIG	VERSION	1	

n. Comunicación De Resultados

Como una manera de divulgar los eventos y aprender de ellos coordinación HSEQ pública trimestralmente las estadísticas de los eventos ocurridos en el periodo

En las reuniones gerenciales, se informa los resultados de la Investigación de Incidentes y las estadísticas de accidentalidad. Las estadísticas de accidentalidad son elaboradas y analizadas con una periodicidad trimestral por el responsable del SIG

Preparado: Cargo: Gestión del SIG	Aprobado: Cargo: Gerente General
--------------------------------------	-------------------------------------